



FEDERACION NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA  
"FENAEDILCO"

NIT. 90 0298473-4



<http://saia.pereira.gov.co>

Bucaramanga, febrero 5 del 2016

Doctor

**Juan Pablo Gallo**

Alcalde de Pereira  
Carrera 7 No. 18-55  
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 5640-2016

Fecha: 05/02/2016-08:05:36

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Dirección: Decanato del Alcalde

**Referencia: Aclarar que la sede para el x congreso nacional de Ediles es la ciudad de Cali.**

Reciba un cordial saludo a nombre de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Ediles de Colombia.

Deseándole abundantes éxitos en el nuevo reto profesional como Alcalde de tan hermosa ciudad, quiero informarle que en el mes de junio del año anterior se llevó a cabo el IX congreso nacional de Ediles en la ciudad de Neiva con presencia de más de 22 delegaciones del país.

En el desarrollo del mismo, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de la Federación Nacional de Ediles de Colombia, la cual fue sabotada con una asamblea paralela, llevada a cabo por un grupo de asociaciones de Ediles desconociendo y violando los estatutos vigentes de la Federación Nacional de Ediles de Colombia "FENAEDILCO", donde solo buscaban beneficios personales y apropiarse de los aportes económicos que hacen los ediles a los organizadores de estos congresos. Como soporte en lo que aquí expuesto, anexo copia de las demandas interpuestas ante la Fiscalía General de la Nación en contra de los representantes legales de las asociaciones de Villavicencio y Neiva, por posibles malos manejos de los recursos aportados a los congresos realizados en estas ciudades en los años 2014 y 2015, respectivamente.

**Le informo que en la Asamblea paralela e ilegal, donde fue elegida la ciudad de Pereira como sede del X Congreso Nacional de Ediles para el año 2016, carece de total legalidad, ya que el Acta de dicha Asamblea que fue radicada ante Cámara de Comercio de Bogotá no fue aceptada y rechazada de plano por carecer de legalidad por dicha entidad cameral. Caso contrario sucedió con los documentos radicados en esta misma entidad del Acta 001/15 de la Asamblea legal que fue presidida por el representante legal, los cuales fueron reconocidos por este ente cameral en la cual se hace la elección de la**

*Dirección: carrera 15 número 45-82 3 piso – Bucaramanga*

*Teléfonos: 6702828– Móvil: 304 4438799*

*Jkgedil2011@hotmail.com*



FEDERACION NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA  
"FENAEDILCO"

NIT. 90 0298473-4



ciudad de Cali como sede del X Congreso Nacional de Ediles de Colombia FENAEDILCO. Año 2016 (Única ciudad que se postuló) Por lo tanto le informo, con fundamento en el reconocimiento que actualmente me acredita como representante legal de FENAEDILCO, que la sede avalada para organizar el Congreso Nacional de Ediles para el año 2016 será la ciudad de Cali. De lo anterior ya se notificó al Ministerio del Interior, para empezar la gestión de los respectivos recursos.

Acudiendo a su capacidad de tomar decisiones y sabiendo que la legalidad y la legitimidad la dan son los documentos. Pido a mi Dios que lo cubra con sabiduría a usted y a su equipo Jurídico para que tomen la decisión correcta.

Anexo copia reciente de Cámara de Comercio como soporte de mi reconocimiento como Representante Legal de FENAEDILCO, y copia de la notificación de devolución de documentos de la Cámara de Comercio de la asamblea paralela e ilegal.

Atentamente,

  
JUAN CARLOS MELENDEZ  
PRESIDENTE

---

Dirección: carrera 15 número 45-82 3 piso – Bucaramanga  
Teléfonos: 6702828– Móvil: 304 4438799  
Jkedi2011@hotmail.com



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	09 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	5640
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUAN CARLOS MELENDEZ.		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME DE EDILES	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	-

